

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1728

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Problemática** del consumo de sustancias y su prevención en los planes de formación docente y en los cursos de actualización de todos los niveles educativos. Incorporación de contenidos y entrenamiento para su abordaje. **Riccardo, Carrizo (A. C.), Arce y del Cerro.** (4.516-D.-2019.)

Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados y una señora diputada, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y el Consejo de Universidades, gestione la incorporación de contenidos y entrenamiento en el abordaje de la problemática del consumo de sustancias y su prevención en los planes de formación docente y en los cursos de actualización de todos los niveles educativos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y el Consejo de Universidades, disponga las medidas necesarias para incorporar contenidos y entrenamiento en el abordaje de la problemática del consumo de sustancias y su prevención en los planes de formación docente y en los cursos de actualización de todos los niveles educativos.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados y una señora diputada, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y el Consejo de Universidades, gestione la incorporación de contenidos y entrenamiento en el abordaje de la problemática del consumo de sustancias y su prevención en los planes de formación docente y en los cursos de actualización de todos los niveles educativos, cree pertinente su aprobación como proyecto de declaración, con el texto del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y el Consejo de Universidades, gestione la incorporación de contenidos y entrenamiento en el abordaje de la problemática del consumo de sustancias y su prevención tanto en los planes de formación docente como en los cursos de actualización de todos los niveles educativos.

José L. Riccardo. – Mario H. Arce. – Ana C. Carrizo. – Gonzalo P. A. del Cerro.